



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales

Córdoba, 27 de marzo de 2017.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 2017015

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 232 Ingeniería Aeronáutica						
Título: 157 Ingeniero Aeronáutico						
AYALA URRUTIA, ALVARO BELTRAN	DNI: 94602470	peruana	18/06/1987	2007	27/04/2007	02/11/2016
Cantidad: 1						
Carrera: 251 Ciencias Geológicas						
Título: 317 Geólogo						
JARA POZA, LUIS IGNACIO	DNI: 93778302	chilena	20/12/1987	2009	17/12/2008	16/12/2016
Cantidad: 1						

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 221/2017

Ing. EDUARDO N. ZAPICO
SECRETARÍA DE CÁTEDRA AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba